



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

El Licenciado Jorge Eduardo Lavoignet Vásquez, Director del Secretariado del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51, párrafo 1, inciso v), y numeral 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el artículo 68 numeral 1 inciso k) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral y en ejercicio de la atribución que me confieren el artículo 17 del Reglamento de Oficialía Electoral del propio Instituto, así como el Oficio No. INE/SE/106/2015 de delegación de atribuciones suscrito por el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo de este órgano electoral, para el ejercicio de la función de Oficialía Electoral. _____

CERTIFICA

Que según documentación que obra en los archivos de este Instituto, la integración de los órganos estatutarios del Partido del Trabajo en el estado de Yucatán, se encuentra registrada como se enlista a continuación: _____

ÓRGANO	NOMBRE	CARGO
COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL	C. DELIO HERNÁNDEZ VALADÉS	COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL
	C. SUSANA GEORGINA BRICEÑO CASTAÑEDA	MIEMBRO
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL	C. WILLER ALFREDO ÁVILA CARRILLO	MIEMBRO
	C. JUAN DIEGO ZÚÑIGA TUN	MIEMBRO
	C. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL	MIEMBRO
	C. HERÍ ALBERTO RUIZ ACEVEDO	MIEMBRO
	C. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO	MIEMBRO
	C. TOMAS HERNÁNDEZ VALADEZ	MIEMBRO
	C. FLOR DE MAYO ROUCO PACHECO	MIEMBRO
	C. ÓSCAR LUIS LÓPEZ LUNA	MIEMBRO
	C. MARÍA JUSTINA VARGUEZ CHI	MIEMBRO
	C. LYSLE MANON DEL SOCORRO CARRILLO SOSA	MIEMBRO
	C. DELIO HERNÁNDEZ VALADEZ	MIEMBRO
	C. IRENE CAROLINA TIRADO CASTAÑEDA	MIEMBRO
	C. PEDRO PABLO PAT EK	MIEMBRO
	C. JULIO GÓMEZ Y MORENO	MIEMBRO
	C. MARÍA ASUNCIÓN COCOM BOLÍVAR	MIEMBRO
C. MARÍA ESTHER ALONZO GONZÁLEZ	MIEMBRO	

Autorizó	Lic. Claudia Urbina Esparza	
Revisó	Lic. Edith Teresita Medina Hernández	
Elaboró	Lic. Guillermo Francisco Gurrola López	



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

2

ÓRGANO	NOMBRE	CARGO
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL	C. NAPOLEÓN DE LA CRUZ ESCAMILLA SOLÍS	MIEMBRO
	C. ANCELMO VARGUEZ TEJERO	MIEMBRO
	C. JORGE ANTONIO GONZÁLEZ HERRERA	MIEMBRO
	C. JORGE JOSÉ MOISES CEJÍN MARTÍN	MIEMBRO
	C. MARÍA CARMELA HUITZIL BARBOSA	MIEMBRO
	C. GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE	MIEMBRO
	C. GABRIELA VARGAZ CARRILLO	MIEMBRO
	C. CIRO EDUARDO RIVERA GARZA	MIEMBRO
	C. VÍCTOR MANUEL CHABLE SÁNCHEZ	MIEMBRO
COMISIÓN COORDINADORA ESTATAL	C. DELIO HERNÁNDEZ VALADEZ	MIEMBRO
	C. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO	MIEMBRO
	C. TOMÁS HERNÁNDEZ VALADEZ	MIEMBRO
	C. ÓSCAR LUIS LÓPEZ LUNA	MIEMBRO
	C. GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE	MIEMBRO
	C. ANCELMO VARGUEZ TEJERO	MIEMBRO
	C. FLOR DE MAYO ROUCO PACHECO	MIEMBRO
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN ESTATAL	C. JOSÉ LUIS SOLÍS ALCOCER	PROPIETARIO
	C. MARBELLA ALONSO DZUL	PROPIETARIO
	C. MAXIMA PECH KUK	PROPIETARIO
	C. JESSICA DEL CORAL VÁSQUEZ PINTO	PROPIETARIO
	C. LIGIA LUCILA CAN HERNÁNDEZ	PROPIETARIO
	C. MARÍA LEONIZA BRICEÑO Y CAB	PROPIETARIO
	C. SARA MANZANERO VELA	PROPIETARIO
	C. MARTHA EUGENIA ORTIZ CHAN	SUPLENTE
	C. GABRIEL CÁMARA CUOH	SUPLENTE
	C. OMAR E. RODRÍGUEZ BARBOSA	SUPLENTE
	C. KARINA DE J. SEVILLA SOLÍS	SUPLENTE
	C. ANSELMO VARGUEZ TEJERO	SUPLENTE
	C. ARIEL BALAM DUARTE	SUPLENTE
C. JOAQUÍN E. CARDEÑA CANUL	SUPLENTE	
COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN ESTATAL	C. ANA MARÍA CHAN EK	PROPIETARIA
	C. MÓNICA DE LA CRUZ ASCENCIO TALAVERA	PROPIETARIA

Autorizó	Lic. Claudia Urbina Esparza	
Revisó	Lic. Edith Teresita Medina Hernández	
Elaboró	Lic. Guillermo Francisco Gurrola López	



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

3

ORGANO	NOMBRE	CARGO
COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN ESTATAL	C. TITANIA FABIOLA TIRADO CASTAÑEDA	PROPIETARIA
	C. NÉSTOR NOH MOO	SUPLENTE
	C. JESÚS HUMBERTO CHAN MENA	SUPLENTE
	C. JESÚS DAMIÁN AC NÁJERA	SUPLENTE
COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS	C. VÍCTOR MANUEL POOL EK	MIEMBRO
	C. CARLOS AZAEL LÓPEZ GRANADOS	MIEMBRO
	C. NOEMÍ DEL CARMEN LÓPEZ CANO	MIEMBRO
	C. MARIANA DEL ROSARIO PARRA ÁVILA	MIEMBRO
	C. MARÍA FLORENTINA VARGUEZ Y TEJERO	MIEMBRO
	C. SECUNDINO MANZÓN CANCHE	MIEMBRO
	C. ABRAHAM DOMÍNGUEZ LIZÁRRAGA	MIEMBRO
	C. SOLEM MARGARITA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ	MIEMBRO
	C. EDWIN ANTONIO CANUL UCAN	MIEMBRO
	C. LUIS DÍAZ	MIEMBRO
COMISIÓN ESTATAL DE VIGILANCIA DE ELECCIONES Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS	C. AURORA AZCORRA AMAYA	MIEMBRO
	C. LEOBARDO DEL JESÚS CANO MONTEJO	MIEMBRO
	C. ENRIQUE ROMERO RAMÍREZ	MIEMBRO
	C. LILIANA ARACELY BAAK NOH	MIEMBRO
	C. GLORIA MARÍA CHICLIN CUPUL	MIEMBRO
	C. RICARDO MARTÍN VILLANUEVA MARTÍNEZ	MIEMBRO
	C. MOÍSES EUAN CANCHE	MIEMBRO
	C. JORGE LUIS GUTIÉRREZ HERRERA	MIEMBRO
	C. LILIA BEATRIZ POOT TORRES	MIEMBRO
	C. LUCELY DEL SOCORRO VALLADARES TUYUB	MIEMBRO

Se extiende la presente certificación en la Ciudad de México, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.

EL DIRECTOR DEL SECRETARIADO

LICENCIADO JORGE EDUARDO LAVOIGNET VÁSQUEZ

Autorizó	Lic. Claudia Urbina Esparza	
Revisó	Lic. Edith Teresita Medina Hernández	
Elaboró	Lic. Guillermo Francisco Gurrola López	